

Santo Domingo, República Dominicana

26 de marzo de 2026

Señores

Ministerio Administrativo de la Presidencia (MAPRE)

Comité de Compras y Contrataciones

Ciudad.-

Asunto: Solicitud de revisión del cronograma de entrega y condiciones técnicas – Proceso MAPRE-CCC-SI-2026-0001

Distinguido Comité:

Reciban un cordial saludo.

Nos dirigimos a ustedes en el marco del proceso de referencia, relativo a la adquisición de camiones compactadores para donación, con el objetivo de presentar algunas consideraciones de carácter técnico y operativo que, a nuestro entender, podrían contribuir al fortalecimiento y optimización del mismo.

Aprovechamos la ocasión para reconocer el valioso esfuerzo institucional que viene desarrollando el MAPRE en la implementación de soluciones para la gestión de residuos sólidos a nivel nacional, así como la continuidad de iniciativas que impactan positivamente la operatividad de los gobiernos locales.

1. Naturaleza del bien requerido

Los camiones compactadores constituyen equipos altamente especializados, cuya disponibilidad en el mercado responde, en la mayoría de los casos, a procesos de fabricación bajo pedido. Su producción conlleva diversas etapas técnicas, entre las que se incluyen:

- Configuración conforme a requerimientos operativos específicos
- Integración de sistemas hidráulicos y de compactación
- Ensamblaje sobre chasis
- Pruebas de funcionamiento y control de calidad
- Procesos logísticos de importación

En ese sentido, no se trata de bienes que usualmente se mantengan en inventario disponible en grandes volúmenes.

2. Sobre el cronograma de entrega

De acuerdo con lo establecido en el pliego, se contempla la entrega de:

- Setenta (70) unidades en un plazo máximo de cinco (5) días calendario
- Treinta (30) unidades adicionales en un plazo máximo de treinta (30) días calendario

Si bien comprendemos el carácter prioritario de esta adquisición, consideramos oportuno señalar que dichos plazos podrían representar un desafío significativo para una parte importante del mercado, tomando en cuenta los tiempos reales asociados a la fabricación y suministro de este tipo de equipos.

Más que una limitación absoluta, se trata de una condición que, en la práctica, podría restringir la participación de oferentes que operan bajo esquemas tradicionales de producción y abastecimiento.

3. Sobre la disponibilidad inmediata requerida

El pliego establece la verificación de disponibilidad de al menos el setenta por ciento (70%) de las unidades ofertadas.

Esta disposición, en conjunto con el cronograma de entrega, podría generar una restricción adicional, en la medida en que:

- Exige niveles de inventario poco habituales para este tipo de equipos
- Reduce la capacidad de participación de suplidores que trabajan directamente con fabricantes
- Limita la estructuración de ofertas competitivas basadas en producción programada

4. Consideraciones técnicas adicionales

Durante la revisión del pliego, se identificaron ciertas especificaciones que podrían beneficiarse de una mayor apertura hacia soluciones equivalentes o superiores, en consonancia con los avances tecnológicos del sector, particularmente en aspectos como:

Especificaciones	Requerido (Pliego)	Propuesta	Sugerencia Técnica
Transmisión	Mecánica 5 vel. + reversa	8 vel. + reversa	Sugerimos permitir transmisiones de mayor número de velocidades (≥ 5), ya que optimizan el rendimiento, eficiencia de combustible y vida útil del equipo.
Tanque de combustible	≥ 170 L	160 L	Sugerimos aceptar tanques desde 160 L, ya que garantizan autonomía operativa suficiente para jornadas urbanas sin afectar el desempeño del servicio.
Sistema de compactación	Manual por palanca	Electrónico	Sugerimos permitir sistemas electrónicos, por ofrecer mayor precisión, seguridad operativa y menor desgaste mecánico.
Capacidad	10–12 yd ³	10 m ³ (≈ 13.1 yd ³)	Sugerimos ampliar el rango de capacidad a ≥ 10 yd ³ , permitiendo equipos con mayor eficiencia operativa y menor frecuencia de descarga.

Una mayor flexibilidad en estos puntos permitiría ampliar el espectro de soluciones disponibles sin comprometer la funcionalidad requerida.

5. Propuesta de ajuste

En atención a lo anterior, y con el mayor respeto institucional, sugerimos considerar las siguientes adecuaciones:

1. Evaluar la flexibilización del cronograma de entrega, alineándolo con los tiempos habituales de fabricación e importación.
2. Revisar el requisito de disponibilidad inmediata del setenta por ciento (70%), permitiendo esquemas sustentados en órdenes de fabricación debidamente certificadas por los fabricantes.
3. Considerar la implementación de un esquema de entrega progresiva, por ejemplo:
 - o Una entrega inicial de hasta diez (10) unidades
 - o El balance restante en un plazo de hasta ciento cincuenta (150) días calendario
4. Permitir especificaciones técnicas equivalentes o superiores, en apego al principio de neutralidad tecnológica.

6. Consideración final

Entendemos que la eventual incorporación de estos ajustes podría:

- Promover una mayor participación de oferentes calificados
- Fortalecer la competitividad del proceso
- Ampliar la diversidad de soluciones técnicas disponibles
- Contribuir a una contratación más eficiente y sostenible

Reiteramos nuestra disposición de colaborar técnicamente en lo que estimen pertinente, en el marco de este importante proceso.

Agradeciendo de antemano su atención y apertura, les saluda cordialmente,

Alexandra Mejía Gil

Ejecutiva de Ventas Corporativas
VIAMAR, S.

